



OFICIO N° 93427
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

El Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la manera en que se subsanarán las graves falencias que hoy presenta el Hospital de Puerto Montt, tanto en materia de atención y número profesionales para los requerimientos médicos de los habitantes de la capital regional quienes, por requerir especialidad, son derivados al principal centro asistencial de la Región de Los Lagos desde otras comunas. Asimismo, indique cuando será efectivamente atendida la señora María Maldonado Toledo, cuya situación describe y respecto a todos aquellos pacientes que están esperando se indiquen si las horas médicas se reagendaron o se reagendarán y cuánto tiempo demorarán en citarlos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 92743C085A0B0D63



VALPARAÍSO, enero 29 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A: SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

MAT.: PROBLEMA HORA MÉDICA ADULTA MAYOR DE COCHAMÓ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Don Cesar Ojeda, cuya familia es de la comuna de Cochamó, me ha denunciado una grave situación que afectó a su abuela, María Maldonado Toledo, adulta mayor de 80 años, oriunda de la localidad de Pueblo Hundido, en la citada comuna.

De acuerdo a lo señalado por don Cesar, el 20 de enero del presente año llegó hasta el Hospital de Puerto Montt junto a la señora María, pues tenía hora médica en el sector de Neuralgia.

Como la cita era a las 15:20, y considerando que para un adulto mayor, además de escasos recursos, no es fácil llegar a la capital Regional desde Cochamó, se presentaron 15 minutos antes, porque, siempre se demoran en atender al público, explica.

El problema, señala don Cesar, se presentó al informar a la funcionaria del Hospital de su llegada, pues le señalan que su hora había sido cancelada. "La señorita del mesón nos dice que nos retiremos y que debemos esperar otra hora, sin darnos ninguna explicación", comenta.

Molesto pidió hablar con alguien que les diera una explicación ya que, para poder trasladar a su abuela hasta el hospital, deben hacerlo en 3 días, entre traerla a Puerto Montt y llevarla de regreso a Cochamó, ya que por su enfermedad no puede hacer tantos movimientos y requiere bastante descanso.

Cesar señala que él solicitó se le informara el por qué se suspendió la hora médica, indicándosele que el doctor había tomado otros turnos. Además, la enfermera explica que habían llamado 3 veces a los números de contacto que ellos tenían como recinto asistencial. Al revisar se dieron cuenta que los números estaban mal digitados y, obviamente, nadie respondería. Buscando una manera de solucionar el problema, logran actualizar los números de contacto. Pero de nada sirvió.

Posteriormente, pedí a la enfermera un número de contacto para poder comunicarme con ella y me dijo que el teléfono presentaba problemas y que no recibía llamadas. Insistió que, para reagendar hora, debía llamar a ese número, es decir, el que ella señaló que está malo. La otra alternativa era que le indicara un correo electrónico para poder recibir información o hacer las consultas respectiva acerca de cuándo su abuela podía tener hora médica, lo que no sería antes de 20 días, pues depende de las horas que tenga disponible el médico asignado.





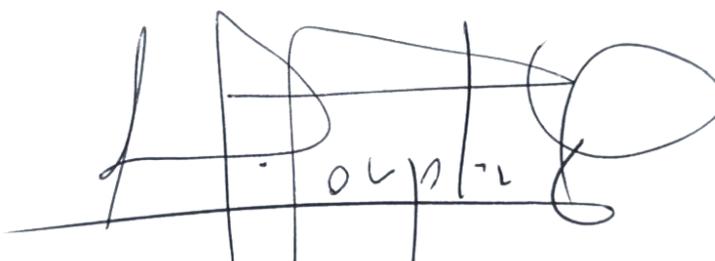
En razón de la falta de servicio que se viene a agregar la serie de problemas de gestión que hoy presenta el Servicio de Salud de Reloncaví, es que solicito al Subsecretario de Redes Asistenciales informe:

1.- De qué manera se subsanarán las graves falencias que hoy presenta el Hospital de Puerto Montt, tanto en materia de atención y número profesionales para los requerimientos médicos de los habitantes de la Capital Regional quienes, por requerir especialidad, son derivados al principal centro asistencial de la Región de Los Lagos desde otras comunas.

2.- Cuándo, considerando que es una persona adulta mayor, será efectivamente atendida la señora María Maldonado Toledo y,

3.- Respecto a todos aquellos pacientes que están esperando ser atendidos, indiquen si las horas médicas se reagendaron o se reagendarán y cuánto tiempo demorarán en citar a los pacientes para ser atendidos.

Atentamente,



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

